



DECRETO N° 4.528.-

LAJA, noviembre 27 de 2009

VISTOS:

- 1.- Programa Social año 2009.
- 2.- Programa "Talleres de Promoción y Desarrollo Familiar Programa Puente 2009", de fecha 27/11/2009.
- 3.- Sesión de Concejo N° 48 de fecha 25/11/2008 acuerdo N° 211 que aprueba Presupuesto Municipal 2009 y los Programas Sociales.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

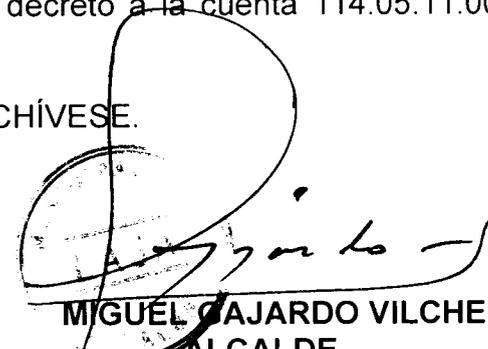
La necesidad de informar a los beneficiarios del Programa Puente de nuestra Comuna, los aspectos centrales y beneficios.

RESUELVO:

- 1.- **APRUEBASE** Programa "Talleres de Promoción y Desarrollo Familiar Programa Puente 2009", de fecha 27/11/2009, por un monto máximo de \$292.930.-
- 2.- **REALÍCENSE** las actividades y compras correspondientes, a través del portal Mercado Público si correspondiese, para el buen desarrollo de estas actividades.
- 3.- **IMPÚTESE** el gasto que origina el presente decreto a la cuenta 114.05.11.004 Programa Puente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL


MIGUEL CAJARDO VILCHES
ALCALDE
(S)

MGV/JGD/ECA/cpc *27/11/09

DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Administración y Finanzas
- Control
- Archivo SSMM
- Of. Programa Puente
- Depto. Desarrollo Comunitario/



PROGRAMA TALLERES DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO FAMILIAR PROGRAMA PUENTE 2009

1. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- Informar a beneficiarios del Programa Puente aspectos centrales y beneficios otorgados por el Programa en nuestra comuna.
- Financiar materiales para utilizar en los Talleres del Programa Puente.
- Financiar atención para asistentes a Talleres del Programa Puente.
- Financiar remuneración de educadora de párvulos para el cuidado de niños.
- Financiar atención a los niños que asisten acompañando a sus padres.

2. JUSTIFICACIÓN

En el marco de la ejecución del Programa Puente - Entre la Familia y sus Derechos, y como parte de la nueva metodología que se implementará a partir de noviembre del 2009, la cual incorpora una estrategia de intervención psicosocial con modalidad grupal con el propósito de complementar y reforzar los aspectos centrales del programa a partir del intercambio de experiencias entre pares.

Para dar inicio a esta nueva etapa se realizarán 2 talleres que contarán de 5 sesiones cada uno, y con la asistencia de 20 personas por taller. Dichos talleres se efectuarán en 3 días, en dos jornadas mañana y tarde. Para ello se deben comprar materiales de escritorio para desarrollar en forma adecuada y eficientes los talleres como por ejemplo carpetas, acoclips, lápices pasta, opalinas para los certificados, y otros materiales para la atención de los niños, por un valor de \$ 29.930.

En dicha jornada es necesario brindar atención básica y elemental a los asistentes a la jornada, para ello se requiere contar con un servicio de alimentación para los intermedios por un valor de \$ 180.000.

Además se debe contar con una persona para el cuidado de los niños, con el objeto de facilitar la asistencia de nuestros beneficiarios y beneficiarias. Por ello se hace necesario contar con alimentación para los niños que asistan con sus progenitores, se ha considerado leche, jugo y galletas por un valor de \$ 33.000.

3. CRONOGRAMA

Año calendario 2009: Miércoles 09, Jueves 10 y Viernes 11 de diciembre del presente año.

4. PRESUPUESTO DE GASTOS

| Producto | Detalle | Costo |
|-------------------------------------|------------------------------------|------------|
| Materiales de Escritorio | 50 carpetas | \$ 5.500 |
| | 1 caja acoclips (50 unidades) | \$ 990 |
| | 1 caja opalinas (100 unidades) | \$ 9.990 |
| | 1 caja lápices pasta (50 unidades) | \$ 7.500 |
| | 10 Papel lustre paquetes) | \$ 1.900 |
| | 4 Stick fix | \$ 2.360 |
| | 1 bolsa de globos (50 unidades) | \$ 1.690 |
| Servicio Alimentación (Coffe Break) | 06 | \$180.000 |
| Servicio Cuidado de Niños | 01 (3 días) | \$ 50.000 |
| Servicio de Alimentación para niños | 60 leches | \$ 15.000 |
| | 60 jugos | \$ 12.000 |
| | 60 paquetes de galletas mini | \$ 6.000 |
| Total | | \$ 292.930 |

El valor incluye impuestos

5. ITEM

Los gastos que origine este programa se imputarán al Convenio Municipalidad- Fosis (Programa Puente), ítem Talleres de Promoción y Desarrollo Familiar.



[Handwritten Signature]
ELIZABETH OPORTO ALTAMIRANO
DIDECO

Viernes 27 de Noviembre del 2009